



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Mennonita a Chihuahua"

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/01

**ACUERDO No.
LXVII/AARCH/0141/2022 I D.P.
UNÁNIME**

**DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

La Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción II de la Constitución Política, 7 párrafo tercero, 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el presente Dictamen, elaborado con base a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha siete octubre del año dos mil veintiuno, Ivon Salazar Morales, Diputada de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, e integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, por conducto de su Secretario, el Arq. Carlos Aguilar García, a efecto de que realice las acciones necesarias en la carretera San Lorenzo-



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/01

Santa Clara, específicamente en el Kilómetro 24+400, lugar en el que se abrió un socavón que pone en riesgo el tránsito de vehículos.

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el trece de octubre del año dos mil veintiuno, tuvo a bien turnar a quienes integran la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana la Iniciativa de mérito, a efecto de proceder a su estudio, análisis y elaboración del correspondiente dictamen.

III.- La Exposición de Motivos de la primera Iniciativa en comento, se sustenta básicamente en los siguientes argumentos:

"En el pasado mes de julio, fue dado a conocer por la mayoría de los medios de comunicación del Estado, e incluso nacionales, del socavón que se formó en la Carretera San Lorenzo – Santa Clara, esto debido a las fuertes lluvias que cayeron este verano.

Dicho socavón ha ido creciendo en su tamaño y profundidad, alcanzando actualmente más de 15 metros, lo que pone en riesgo la estructura de la carretera en dicho tramo y por ende la seguridad de los pobladores y visitantes que tienen que pasar por dicho tramo carretero.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/01

En un principio, se realizaron gestiones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sin embargo esta anunció que se trata de un tramo carretero de competencia estatal. Lo cierto es que a casi 3 meses de que se abriera el referido socavón en la carretera, esta no ha sido reparada, lo que representa un grave riesgo para quienes tienen que transitar por ella, de hecho existe el riesgo de que la comunidad de San Lorenzo quede completamente incomunicada si el socavón crece aún más.

En días pasados acudí al Municipio de Buenaventura a atender diversas gestiones que me han sido solicitadas, y se acercó un grupo de personas encabezadas por el Presidente Municipal de Buenaventura y el Comisario Ejidal me pidieron que personalmente fuera a ver el socavón, y en verdad es preocupante como quienes tienen que transitar por esa carretera para realizar sus actividades diarias se juegan su seguridad e incluso su vida al tener que pasar por lo estrecha que quedó la carretera. La preocupación se hace aún más grande por la temporada en la que nos encontramos, pues el tiempo de levantar las cosechas ha llegado y resulta imposible transitar por el tramo antes mencionado con los vehículos y maquinaria agrícola necesaria.



Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/01

La Carretera San Lorenzo – Santa Clara, fue realizada durante la administración del Gobernador Patricio Martínez, sin embargo hasta la fecha no hay una definición clara acerca de la jurisdicción de la misma, ya que por un lado la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en su página web la tiene catalogada como carretera libre estatal, mientras que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas afirma que es competencia federal, razón por la que el tramo afectado por el socavón no ha sido reparado por ninguna de las Secretarías.

En ese sentido es urgente exhortar al Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a efecto de que realice las acciones necesarias para restaurar el tramo carretero afectado por el Socavón en la Carretera San Lorenzo – Santa Clara."

IV.- Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de las Iniciativas en comento, quienes integramos la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, formulamos las siguientes:

CONSIDERACIONES



Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/01

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, no encontramos impedimento alguno para conocer de los presentes asuntos.

II.- La Iniciativa cuyo análisis hoy nos ocupa propone como propósito garantizar una infraestructura mas consolidada y fuerte para el tramo carretero afectado por el socavón en la carretera San Lorenzo - Santa Clara, para mejorar la calidad del tránsito y así, los ciudadanos puedan cruzar la carretera con seguridad.

Ahora bien, al entrar al estudio de dicha propuesta, así como su parte expositiva, esté órgano dictaminador advierte la intención de la iniciadora se centra en dos ejes fundamentales respecto al tema, mismo que se refieren a lo siguiente:

1. Hacer el exhorto al Poder Ejecutivo Federal por medio de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal así como también a la de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, para que hagan un acuerdo para realizar las acciones adecuadas para reconstruir la Carretera San Lorenzo – Santa Clara.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/01

2. Hacer las concesiones pertinentes a fin de que se lleve a cabo la rehabilitación y mantenimiento del tramo carretero, específicamente en el Kilómetro 24+400.

III.- En reunión de fecha trece de enero de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, la Iniciadora de la Propuesta en comento, solicitó de manera expresa que la misma se tuviera por atendida, toda vez que el objeto que le dio origen ya fue enmendado por la autoridad correspondiente.

IV.- Cronología de hechos:

1. Al día siguiente de la presentación de la iniciativa, es decir el día viernes 8 de octubre, se tuvo una reunión en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, en la que se acordó que se buscaría una reunión con el Director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro Chihuahua, a efecto de determinar cuál autoridad es la competente para atender el asunto en cuestión, en virtud de que la Secretaría Estatal, se comprometió a elaborar un proyecto ejecutivo reparar el tramo donde se formó el socavón, sin embargo se consideraba que el



Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/01

tramo carretero en cuestión no era competencia estatal, sino federal.

2. Derivado de lo anterior, se generó una reunión el día 28 de octubre de 2021, en la que el Director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado, recibió a la Iniciadora, así como al Presidente Municipal y Sindica de Buenaventura, quienes llevaron el proyecto ejecutivo realizado por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, el cual consistía en reponer un drenaje constante en un tubo de dos metros de diámetro, para dejar la obra tal y como estaba antes de la formación del socavón, y cuyo monto estimado era de aproximadamente Seis Millones de Pesos, por lo que el Delegado de la dependencia federal inició gestiones para conseguir dicho recurso.

3. En el inter de que se autorizaba el presupuesto para la realización de la obra, se generaron otras reuniones para buscar los recursos con los que se pudiera realizar el proyecto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado; una de ellas se celebró el día 3 de noviembre en la Comunidad Menonita de Colonia Del Valle, en Buenaventura, en la que estuvo presente el Director de la SCT, el Presidente Municipal, representantes de la Comunidad



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPD MU/01

Menonita y la propia iniciadora, a efecto de visitar el lugar donde se formó el socavón, así como valorar si la obra se pudiera realizar por medio de aportaciones provenientes de la federación, el Municipio y productores de la región.

4. Finalmente, el día 2 de diciembre, la Iniciadora volvió a tener una reunión en las Instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la que estuvieron presentes, el propio Director de la SCT en el Estado, personal de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, representantes de la Comunidad Menonita de Colonia Del Valle, Buenaventura y la Diputada Federal Teresita de Jesús Vargas Meraz, reunión en la que los Ingenieros proyectistas de la Secretaría de Comunicaciones Transportes expusieron el proyecto de un puente que se construirá en el lugar donde se formó el socavón en lugar de la tubería que se tenía proyectado,, iniciándose los trabajos de construcción en el mismo mes de diciembre de 2021, obra que correrá a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

V.- En ese sentido, es de estimarse que la intención de la iniciadora, de exhortar a las secretarías tanto de Comunicaciones y Obras Públicas, así como de Comunicaciones y Transportes, ya ha quedado sin materia, en



Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/01

virtud de que ambas instancias, independientemente de que aún no se han iniciado las obras de reparación del tramo carretero en cuestión, si tuvieron conocimiento de la iniciativa, y han actuado en consecuencia para atenderá, motivo por el cual debe considerarse que ha quedado sin materia debido a que por diversas gestiones ya se ha cumplido el objetivo de la misma, por lo que el presente dictamen debe resolverse como asunto concluido.

VI.- Por lo anteriormente expuesto, quienes integramos la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, nos permitimos someter a la consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO.- Se declara sin materia en razón de ser un asunto atendido, la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, por conducto de su Secretario, el Arq. Carlos Aguilar García, a efecto de que realice las acciones necesarias en la carretera San Lorenzo-Santa Clara, específicamente en el Kilómetro 24+400, lugar en el que se abrió un socavón que pone en riesgo el tránsito de vehículos,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana



LXVII/DCOSPD MU/01

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para los efectos a que haya lugar.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintidós.

**ASÍ LO APROBÓ LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, Y
DESARROLLO Y MOVILIDAD URBANA, EN REUNIÓN DE FECHA 13 DE ENERO DEL
DOS MIL VEINTIDOS.**

**POR LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, Y DESARROLLO Y
MOVILIDAD URBANA**

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. PRESIDENTA CARLA YAMILETH RIVAS MARTINEZ	✓ 		









H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPD MU/01

	DIP. SECRETARIA IVÓN SALAZAR MORALES			
	DIP. VOCAL ISMAEL PÉREZ PAVÍA	X		
	DIP. VOCAL ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN			
	DIP. VOCAL OSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES	X		